



REQUISICIÓN NÚMERO: AD-430/2012.

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PERSONAL, A TRAVÉS DEL L.A.E. TEODORO PATONI ESCALANTE.

REFERENCIA: OFICIO NÚMERO 3010502000/1715/2012.

FECHA DE SOLICITUD: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 24 DE OCTUBRE DE 2012.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS IMPRESORAS PARA GAFETES, DE LAS TRES REGIONES JUDICIALES: TOLUCA, TLALNEPANTLA Y TEXCOCO.	SERVICIO	3

**JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO:** La Dirección de Personal a través de su titular L.A.E. Teodoro Patoni Escalante, solicita los servicios de mantenimiento preventivo en sitio de las impresoras de gafetes utilizadas por dicha área en las tres regiones judiciales Toluca, Tlalnepantla y Texcoco, lo anterior con la finalidad de seguir brindando el servicio de expedición de gafetes en tiempo y forma a los servidores públicos ya que a la fecha se han impreso aproximadamente siete mil credenciales, con esto se pretende prolongar el rendimiento y además cubrir cualquier desperfecto con la garantía que fue proporcionada a los equipos por parte del fabricante. Cabe hacer mención que la empresa adjudicada está capacitada para realizar el servicio de mantenimiento preventivo de los equipos solicitados; así mismo, fue la empresa que suministro dichos bienes.

**FUNDAMENTO:** Conforme a lo dispuesto en los artículo 13.28, fracción II, 13.45, fracción XI y 13.46 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como el artículo 94 fracción I de su Reglamento y de acuerdo a la resolución del Comité de Adquisiciones y Servicios; se autoriza la adjudicación directa a favor de la empresa: **SOLUCIONES AVANZADAS EN IDENTIFICACIÓN Y ACCESO, S.A. DE C.V.** por un importe de **\$8,595.60 (OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)**, con el I.V.A. incluido.

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

<b>PRESIDENTE</b>	
 <b>LIC. JAIME ALMAZÁN DELGADO</b> COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	<b>ÓRGANO DE CONTROL INTERNO</b>
 <b>LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ</b> DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 <b>M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES</b> DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA
<b>AREA FINANCIERA</b>	<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>
 <b>C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA</b> DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	 <b>C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



Soluciones Avanzadas  
en Identificación y Acceso, S.A. de C.V.  
Carolina No. 80 Desp. 13 Col. Cd. de los Deportes  
C.P. 03710, México, D.F.  
Tel/Fax: 5563-2364 con 5 líneas

México D.F., a 5 de Octubre del 2012.

**SR. VALENTÍN PEDRAZA R.**  
Analista de Adquisiciones.  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

Estimado Sr. Pedraza:

Con base en el requerimiento establecido, tenemos el agrado de someter a su consideración un presupuesto para el suministro de micrófonos para realizar las credenciales de identificación, como se detalla más adelante.

Sin mas por el momento y agradeciendo sus finas atenciones, me despido con un saludo cordial.

Atentamente,

Lic. Alejandro Goddard G.  
Director Comercial.



Soluciones Avanzadas  
 en Identificación y Acceso, S.A. de C.V.  
 Carolina No. 80 Desp. 13 Col. Cd. de los Deportes  
 C.P. 03710, México, D.F.  
 Tel./Fax: 5563-2364 con 5 líneas

NO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO SP75, PLUS</b>				
1	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR EVENTO, EN SITIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión, mantenimiento general, puesto a punto.</li> <li>• Diagnóstico en caso de presentar falla, no incluye reparación ni refacciones, <b>salvo</b> en el caso que se encuentre <b>dentro</b> de garantía.</li> <li>• Tiempo de respuesta, sujeto a disponibilidad, de 1 a 4 días posteriores al aviso de falla y recepción de pedido formal.</li> </ul>	3	2,470.00	7,410.00

\$ 1,185.60

8,595.60

**CONSIDERACIONES GENERALES.**

1. **Precios.** Se encuentran expresados en moneda nacional.
2. **Forma de pago.** Posterior al servicio. Se requiere un pedido formal por parte del cliente, especificando las localidades y los contactos del personal, a fin de elaborar las citas para realizar el servicio.
3. **Tiempos de respuesta.** 1 a 4 días posteriores a la recepción de pedido.
4. **Requerimientos mínimos.** Los equipos, objeto del contrato de prestación de servicios, **deberán ser instalados de manera obligatoria**, en un No-Break con regulador integrado a pesar de que el cliente llegue a contar con corriente regulada y deberán sujetarse a los manuales de instalación y operación especificadas por el fabricante, al momento de celebrar la firma del contrato.
5. **Garantía del servicio.** Una vez que se haya reparado el o los equipos, la garantía en partes eléctricas será de 3 meses, contados a partir del buen funcionamiento de las impresoras.
6. **Impuestos.** Precios se les deberá adicionar el 16% de IVA
7. **Vigencia de Cotización:** 30 días naturales.